



Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB
Acta Reunión Extraordinaria V – 2010
29/01/10 – 9:00 – 13:00 h. Sala 2 del Auditorio SENASA

INFORMES

MINAM informa sobre la carta remitida por la Asociación Peruana para el Desarrollo de la Biotecnología (PerúBiotec) al despacho del señor Ministro del Ambiente, solicitando “participar en las audiencias públicas” sobre el tema de Bioseguridad con una “representación técnica capaz de ofrecer posiciones” para ser consideradas en la Posición Nacional.

MINAM dio lectura al correo electrónico de respuesta a la carta de PerúBiotec indicando que i) estas reuniones no tienen naturaleza de audiencia pública, ii) el Grupo Técnico tiene una composición determinada por la CONADIB; y iii) al interior del mismo, se decide por consenso, invitar especialistas en función a la pertinencia de cada circunstancia.

MINAM informó haber comunicado a PerúBiotec, que su punto de vista sería recibido como testimonio de parte interesada, en razón de que dicha institución promueve el desarrollo de la Biotecnología Moderna y el objetivo del régimen es regularla.

PRODUCE opina que se podría invitar a PerúBiotec para que exponga su punto de vista

ASPEC comenta que la solicitud de PerúBiotec es extemporánea y que desde su punto de vista pueden remitir por escrito su propuesta de análisis al Grupo Técnico de Bioseguridad

MINAM presentó a la Dra. Josefina Del Prado, especialista en Negociaciones Internacionales del MINAM que por consenso del Grupo Técnico y por cumplir el perfil recomendado, llevará la Posición Nacional a 2da Reunión de los Amigos de los Co-Presidentes del Grupo sobre Responsabilidad y Compensación.

ACUERDOS

Los miembros del Grupo Técnico de Bioseguridad muestran su extrañeza y preocupación por la ausencia de INIA en la presente reunión. Es la tercera, de cinco reuniones dedicadas al análisis y construcción de la posición nacional sobre el Régimen de Responsabilidad y Compensación. Ha estado ausente en las tres últimas.

Se hizo una revisión colectiva de los artículos 9° al 24°, con el apoyo de la Dra. Josefina Del Prado del MINAM. Los textos operativos aceptados constan en el documento de trabajo utilizado durante la reunión, el mismo que será enviado en la fecha, en versiones **doc.** y **pdf.** a los integrantes del GTB y tendrán una validez de anexo a esta Acta.

Que el MINAM consolide en un documento el análisis de los textos operativos incluyendo los comentarios y argumentos expuestos que explican la Posición Nacional adoptada desde el Grupo Técnico de Bioseguridad de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica – CONADIB.

Se acuerda próxima reunión el lunes 1 de febrero de 11:00 a 13:00 h, en el auditorio principal de la DIGESA. Las Amapolas350 Urb. San Eugenio- LINCE



PARTICIPANTES - V Reunión Extraordinaria GTB

Nicolasa Sumiano A.
DIGESA

Ricardo Gutiérrez.
MINAG

Teofilo Pichilingue N.
PRODUCE

Raul Blas S..
UNALM

Cecilia Mendiola.
ASPEC

Flora Luna.
ASPEC

Dino Delgado G.
ASDMAS

José Vásquez V.
MINAM

Sayda Mujica B.
PUCP

Emma Rivas S.
MINAM

Santiago Pastor S.
MINAM

Josefina del Prado
MINAM